

NACIONAL

POLÍTICA Y SOCIEDAD

ENTRA SEGURIDAD A LIMPIAR MAFIAS DEL ISSSTE, SEÑALA EL PRESIDENTE

Protesta. La Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana entró al ISSSTE para una limpia de mafias, dijo el presidente Andrés Manuel López Obrador: "Estamos limpiando el ISSSTE, están hasta sacando planas de protesta porque los antiguos directores eran los proveedores".

Editor: Alonso Jiménez Coordinador de Información: Mario Carbonell Coeditores: Antonio Ortega y Sergio Bibrlesca Coeditora Gráfica: Lydia Ramírez Diseñadora: Pamela Álvarez

El Ejecutivo federal respaldó la decisión de la Fiscalía General de la República

DIANA BENÍTEZ
dbenitez@elfinanciero.com.mx

DAVID SAÚL VELA
dvela@elfinanciero.com.mx

Omar Gómez Trejo renunció como fiscal especial para el caso Ayotzinapa por diferencias en la solicitud de órdenes de aprehensión, entre ellas las 16 que correspondían a mandos militares, informó el presidente Andrés Manuel López Obrador en su conferencia de prensa.

"El fiscal se va porque no estuvo de acuerdo con los procedimientos que se siguieron para aprobar las órdenes de aprehensión; es decir, hubo diferencias en eso, y yo apoyo el que hayan sacado las órdenes de aprehensión de acuerdo con el resultado del documento. Hay diferencias y se respetan todos los puntos de vista", señaló el mandatario.

Indicó que será la propia Fiscalía General de la República (FGR), encabezada por Alejandro Gertz, la que nombre a un nuevo fiscal.

La decisión de Gómez Trejo ocurre en el marco del octavo aniversario de la desaparición de los 43 normalistas de Ayotzinapa, y tras revelarse sus diferencias con el titular de FGR.

Dichos enfrentamientos se acentuaron con el desistimiento de 21 órdenes de aprehensión contra militares y exfuncionarios de alto nivel de Guerrero, lo cual ocurrió mientras él estaba en Israel, así como la filtración de información relevante del caso Ayotzinapa a la prensa.

El lunes, el Ejecutivo federal respaldó la decisión de la FGR, de haber retirado estas 21 órdenes de aprehensión, pues resaltó que eran personas que no se nombran en la indagatoria hecha por la comisión presidencial para el caso Ayotzinapa, coordinada por Alejandro Encinas, subsecretario de Derechos Humanos de la Secretaría de Gobernación.

Argumentó que en un inicio la FGR las solicitó con base en relaciones con cinco nombres de generales de "alta jerarquía" que sí se mencionan en el informe.

La Unidad Especial de Investigación y Litigación para el Caso Ayotzinapa se creó el 26 de junio de 2019 para investigar, perseguir los delitos y concluir los procesos penales vinculados con la desaparición de los 43 normalistas de Ayotzinapa, el 26 y 27 de septiembre de 2014 en Iguala, Guerrero.

La unidad está adscrita a la oficina del fiscal general y su aún titular

LA FGR ELEGIRÁ SUSTITUTO

AMLLO: 'Por diferencias en procedimientos', se fue fiscal de caso Iguala

La renuncia, tras el desistimiento de órdenes de aprehensión contra militares



ANUNCIO. El presidente Andrés Manuel López Obrador, ayer, en conferencia de prensa.

"Yo apoyo el que hayan sacado las órdenes de aprehensión de acuerdo con el resultado del documento. Hay diferencias y se respetan todos los puntos de vista"

ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR / Presidente de México

lar —la renuncia se hará efectiva el 30 de septiembre—, Omar Gómez Trejo, tiene la calidad de agente del Ministerio Público de la Federación. Fue designado por el propio fiscal Alejandro Gertz, quien también recibió su carta de renuncia, la cual se

presentó por motivos personales y con carácter de irrevocable.

El fin de semana comenzó a circular una serie de reportes periodísticos que revelaron datos que originalmente se incluyeron en forma testada en el informe de la

investigación que dio a conocer el subsecretario Alejandro Encinas.

Se trata de mensajes de WhatsApp que revelan no sólo una presunta relación entre militares, policías y miembros del crimen, sino también la forma en que éstos habrían ordenado el secuestro, asesinato y desaparición de los normalistas.

En forma paralela también se conoció que la FGR se desistió de 21 órdenes de aprehensión, de 83 que había obtenido en agosto pasado contra presuntos responsables por la desaparición de los alumnos de la Normal Rural Raúl Isidro Burgos.

Entre las personas contra las que se desistió el orden de captura, ya

LO RESPALDA LA CNB

SALIDA DE GÓMEZ, POR INJERENCIA INDEBIDA: PRODH

Según el Centro de Derechos Humanos Miguel Agustín Pro Juárez (Centro Prodh), la renuncia del titular de la Unidad Especializada en Investigación y Litigación del Caso Ayotzinapa (UEILCA), Omar Gómez Trejo, demuestra que la Fiscalía General de la República (FGR) está interviniendo en el caso.

A través de una carta publicada en sus redes sociales, indicó que "esta es una situación lamentable y en extremo preocupante para seguir adelante con el proceso".

Además, la organización detalló que es necesario asegurar la independencia de la UEILCA, al igual que señaló los riesgos que conlleva la militarización del país.

En tanto, Karla Quintana, titular de la Comisión Nacional de Búsqueda de Personas Desaparecidas (CNB), respaldó también al aún fiscal especial y criticó las "injerencias" en su trabajo. — *Pedro Hiriat*

obtenidas, figura Rafael Hernández, quien en 2014 era miembro del 41° Batallón de Infantería del Ejército, en Iguala, y 15 militares más.

Además, una contra Iñaki Blanco, exfiscal de Guerrero, y contra Lambertina Galeana Marín, exprocuradora del Tribunal de Justicia.

Antes, llamó la atención que fueron fiscales de Asuntos Internos de la FGR, y no personal de la Unidad Especial de Litigación del Caso Ayotzinapa, quienes sustentaron ante un juez la imputación contra Jesús Murillo Karam, exprocurador general de la República, detenido el 19 de agosto.